



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



IES La Corredoria  
Departamento de Inglés



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

# DEPARTAMENTO DE INGLÉS

## IES La Corredoria

### EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS

#### PMAR I

#### 2º ESO - LOMCE

#### CURSO 2020-21



<b>1</b>	<b>OBJETIVOS DE ETAPA</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>4</b>
2.1	CONTENIDOS PARA 2º ESO/PMAR I	4
2.2	*CONTENIDOS NO IMPARTIDOS EN EL CURSO 2019-20	12
2.3	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	12
<b>3</b>	<b>LA EVALUACIÓN</b>	<b>13</b>
3.1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
3.2	APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES PARA OBTENER UNA EVALUACIÓN POSITIVA	25
3.3	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	27
3.4	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	29
3.5	PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE DEBEN PRESENTARSE A LA PRUEBA DE SEPTIEMBRE	32



## 1 OBJETIVOS DE ETAPA

La enseñanza de Inglés como primera lengua extranjera en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas, utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Conocer y utilizar de forma reflexiva, con autonomía y corrección, los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación, teniendo en cuenta los componentes discursivos y socioculturales que los condicionan.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios disponibles, incluidos los medios de comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
8. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información, como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos y como exponente máximo de una cultura.
9. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
10. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes receptivas y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
11. Favorecer el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje.
12. Desarrollar el espíritu emprendedor como actitud valiosa de cara a la aplicación práctica de los aprendizajes.



## 2 CONTENIDOS

### 2.1 CONTENIDOS PARA 2º ESO/PMAR I

Los contenidos se agrupan en los cuatro bloques relacionados con los dos centros de atención específicos: el lenguaje oral y el lenguaje escrito.

#### **BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.**

##### **Estrategias de comprensión:**

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Escucha y comprensión de mensajes orales y audiovisuales breves y sencillos (instrucciones, preguntas, diálogos...), para extraer información global y algunos datos específicos en actividades del aula y situaciones sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con el ámbito personal, público y educativo.
- Identificación y desarrollo progresivo de técnicas básicas para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

##### **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:**

- Acercamiento a las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.
- Distinción progresiva de los diferentes registros según el tipo de mensaje.
- Acercamiento a las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando siempre interés e iniciativa en realizar intercambios comunicativos con otros hablantes, de forma directa o por medios digitales.
- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, acontecimientos culturales y celebraciones típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

##### **Funciones comunicativas:**



- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones breves y sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales y situaciones cotidianas, identificando situaciones formales e informales.
- Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos.
- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales y cotidianas.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos y condiciones sencillas.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral.

#### **Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico oral de uso común (recepción):**

- Revisión y ampliación del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones.
- Ampliación del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.
- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

#### **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:**

- Reconocimiento de patrones básicos de acentuación de palabras y del ritmo y la entonación de frases.
- Identificación de sonidos básicos del alfabeto fonético para mejorar la pronunciación.

## **BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

### **Estrategias de producción:**

#### **Planificación**

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.



- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

### **Ejecución**

- Expresar el mensaje oral breve y sencillo, relacionado con experiencias e intereses personales o temas conocidos, con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Participar en conversaciones o simulaciones en el aula y en presentaciones sencillas sobre experiencias personales o temas conocidos.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje de forma progresivamente autónoma (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.).
- Desarrollar estrategias para compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.

### **Lingüísticos**

- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión.
- Ampliar el uso de frases hechas sencillas, para ser utilizadas de forma habitual en el aula.

### **Paralingüísticos y paratextuales**

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar de forma básica sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.
- Usar procedimientos básicos para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

### **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:**

- Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.
- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.
- Conocimiento de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Apoyo puntual en el lenguaje no verbal para ayudar en la interacción.



- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.
- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

#### **Funciones comunicativas:**

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas en conversaciones sencillas relacionadas con experiencias e intereses personales y situaciones cotidianas, identificando situaciones formales e informales.
- Descripción sencilla y guiada de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, consejos, advertencias y avisos sencillos.
- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales o cotidianas.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos y condiciones sencillas.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso oral, de forma guiada.

#### **Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico oral de uso común (producción):**

- Uso del léxico oral de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones.
- Uso cada vez más preciso del léxico oral común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Participación en situaciones comunicativas cada vez más complejas, sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común y algunos términos de léxico especializado.
- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.
- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

### **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:**

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.
- Pronunciación y entonación adecuadas que, aun conteniendo errores e imprecisiones, no impidan la comunicación o la comprensión, en interacciones orales, dramatizaciones y lectura en voz alta.

### **BLOQUE 3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

#### **Estrategias de comprensión:**

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Lectura y comprensión de diferentes tipos de textos, relacionados con las actividades del aula y con situaciones cotidianas, en soporte papel y digital, para extraer información global y algunos datos específicos.
- Utilización de técnicas de lectura para apoyar la comprensión y anticipar el contenido: contexto, conocimientos previos.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto de los textos leídos.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Uso sistemático de diccionarios (en papel y digitales) y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como medio de consulta y aprendizaje.

#### **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:**

- Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales adecuadas a los distintos intercambios sociales.
- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.
- Interpretación de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Percepción e interpretación del lenguaje no verbal.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.
- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, hechos culturales y celebraciones más características de los países en los que se habla la lengua extranjera.

#### **Funciones comunicativas:**



- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos breves y sencillos relacionados con experiencias e intereses personales, identificando situaciones formales e informales.
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades usuales o cotidianas.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, relacionados con situaciones personales o experiencias cotidianas.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias, recomendaciones sanitarias y avisos sencillos.
- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales o cotidianas.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación escrita de sugerencias, deseos y condiciones sencillas.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito.

#### **Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico escrito de uso común (recepción):**

- Revisión y ampliación del léxico escrito de carácter general o cotidiano relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones.
- Ampliación del léxico escrito común y más especializado relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Iniciación en el uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.
- Iniciación de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

#### **Patrones gráficos y convenciones ortográficas:**

- Observación y análisis de la ortografía y la puntuación, así como del cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

### **BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN**

#### **Estrategias de producción:**

##### **Planificación**

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).



- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Adecuar el texto a la persona destinataria, al contexto y al canal utilizado.

### **Ejecución**

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y de soporte.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar) de forma progresivamente autónoma, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en los conocimientos previos sacándoles el máximo partido (utilizar lenguaje “prefabricado”, etc.), y transferir los de las lenguas que conoce a la lengua extranjera para facilitar la comunicación.
- Usar de forma sistemática diccionarios (en papel y digitales), y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de consulta y aprendizaje, trabajando de forma individual o colaborativa.

### **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:**

- Uso de las convenciones sociales y normas de cortesía más habituales, adecuadas a los distintos intercambios sociales.
- Distinción de los diferentes registros según el tipo de mensaje.
- Conocimiento de las costumbres, valores, creencias y actitudes más características de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Apoyo puntual en el lenguaje no verbal (símbolos, iconos, etc.).
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, mostrando interés en realizar intercambios comunicativos con personas de otros países por medios tradicionales o digitales.
- Conocimiento y valoración de algunos elementos geográficos, históricos, hechos culturales y celebraciones más típicas de los países en los que se habla la lengua extranjera.

### **Funciones comunicativas:**

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales básicas mediante textos progresivamente más amplios y complejos, relacionados con experiencias e intereses personales.
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos, lugares y actividades cotidianas, de forma guiada a partir de modelos.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, de forma guiada a partir de modelos.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos sencillos.



- Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, relativas a situaciones personales usuales o cotidianas.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos y condiciones sencillas.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización básica del discurso escrito.

#### Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico escrito de uso común (producción):

- Uso del léxico escrito de carácter general o cotidiano, relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones.
- Uso cada vez más preciso del léxico escrito común y más especializado, relativo a tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; compras; alimentación; transporte; medio ambiente y clima; Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Participación en situaciones comunicativas escritas (correos electrónicos, cartas...) sobre asuntos cotidianos o relacionados con su experiencia personal, de complejidad creciente, que permitan un uso funcional y contextualizado del léxico común y algunos términos especializados.
- Uso de estrategias para la revisión y ampliación del léxico.
- Conocimiento y uso de algunos mecanismos que emplea la lengua extranjera para la formación de palabras.

#### Patrones gráficos y convenciones ortográficas:

- Corrección progresiva en la ortografía, la puntuación y el cuidado en la presentación de los textos; valoración de su importancia en la comunicación escrita.

#### ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS EN LOS CUATRO BLOQUES:

- **Expresión de relaciones lógicas:** conjunción (*and, too, also*); disyunción (*or*); oposición (*but*); causa (*because (of); due to*); finalidad (*to- infinitive; for*); comparación (*as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest*); resultado (*so...*); condición (*if; unless*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions and commands*).
- **Relaciones temporales** (*as soon as; while*).
- **Afirmación** (*affirmative sentences; tags*)
- **Exclamación** (*What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*).
- **Negación** (*negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags*).
- **Interrogación** (*Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags*).



- **Expresión del tiempo:** pasado (*past simple and continuous; present perfect; past perfect*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*going to; will; present simple and continuous + Adv.*).
- **Expresión del aspecto:** puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to*); incoativo (*start – ing*); terminativo (*stop –ing*).
- **Expresión de la modalidad:** factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to*); obligación (*have (got) to; must; imperative*); permiso (*could; allow*); intención (*present continuous*).
- **Expresión de la existencia** (e. g. *there will be/has been*); la entidad (*count / uncount / collective / compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners*); la cualidad (e. g. *good at maths; rather tired*).
- **Expresión de la cantidad** (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little*).
- **Expresión del espacio** (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).
- **Expresión del tiempo** (*points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually*).
- **Expresión del modo** (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).

## 2.2 \*CONTENIDOS NO IMPARTIDOS EN EL CURSO 2019-20

Debido al confinamiento motivado por la Covid-19, desde el 13 de marzo de 2020 no se pudo avanzar materia por lo que esos contenidos no impartidos en su momento han de integrarse en el curso actual.

Dado que muchos de los contenidos del curso anterior (1ºESO) se repiten y amplían en este ámbito, aquellos que no fueron vistos con anterioridad se irán integrando y reforzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo lo establecido en la programación docente actual.

Los contenidos no impartidos se detallan en el ANEXO I. Corresponden a las unidades 5-9 del libro de texto SPECTRUM 1, OXFORD UNIVERSITY PRESS.

## 2.3 SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos detallados en el punto 2.1 son desarrollados a través de nueve unidades didácticas tomando como referencia el proyecto editorial adoptado por nuestro departamento (SPECTRUM 2

ESSENTIAL PRACTICE, OXFORD UNIVERSITY PRESS) y han sido distribuidos a lo largo de las tres evaluaciones de la siguiente forma:

- **PRIMERA EVALUACIÓN**: Unidades Starter, 1, 2 y 3.
- **SEGUNDA EVALUACIÓN**: Unidades 4, 5 y 6
- **TERCERA EVALUACIÓN**: Unidades 7, 8 y 9

### 3 LA EVALUACIÓN

#### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que establece el currículo para el segundo curso de Educación Secundaria (1º PMAR) en el área de lengua extranjera, organizados en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos, son los siguientes:

##### **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Identificar el tema general del texto.
- Diferenciar las ideas principales del texto.
- Captar y diferenciar algunos detalles relevantes de un anuncio, mensaje o comunicado breve.
- Demostrar una comprensión aceptable de la información esencial de instrucciones, comunicados, diálogos, descripciones y narraciones breves en situaciones habituales, sobre asuntos cotidianos y otros relacionados con aspectos concretos del ámbito personal, público y educativo

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Utilizar el contexto, los conocimientos previos sobre el tema y el conocimiento de otras lenguas, para inferir significados y mejorar la comprensión.



- Conocer y desarrollar estrategias básicas que ayuden a la comprensión de la información global del discurso, aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.
- Extraer información global y algunos detalles específicos de mensajes orales relacionados con gestiones cotidianas.
- Usar apoyos visuales y estrategias no verbales que permiten anticipar contenidos y entender la información esencial y algunos detalles específicos.

3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Identificar y utilizar el conocimiento de algunos elementos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera, para mejorar la comprensión.
- Reconocer e interpretar algunos recursos paralingüísticos y proxémicos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) para mejorar la comprensión.
- Valorar positivamente el enriquecimiento personal que supone el contacto con individuos de otras lenguas y culturas.
- Reconocer algunos usos de la lengua relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida, las relaciones interpersonales y el comportamiento para mejorar la comprensión.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Captar el sentido general en situaciones habituales de interacción, reconociendo las funciones comunicativas básicas y sus implicaciones en mensajes orales breves sobre asuntos cotidianos.
- Identificar las diferentes partes del discurso oral (inicio, desarrollo y cierre) a través de los correspondientes patrones discursivos habituales en mensajes orales breves (conversación informal, narración y descripción).
- Identificar los principales exponentes gramaticales para expresar las funciones comunicativas básicas en el discurso oral.

5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Captar en situaciones muy explícitas la intención del interlocutor o la interlocutora y la finalidad del texto, basándose en los patrones discursivos empleados.
- Interpretar los diferentes significados básicos implícitos del discurso, según su estructura sintáctica (enunciativa, interrogativa, exclamativa e imperativa).
- Reconocer el tiempo verbal (presente, pasado y futuro) e interpretar los significados básicos implícitos de su uso en el discurso.

6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Reconocer léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y a temas relacionados con las propias experiencias e intereses.
- Inferir significados de palabras y expresiones, por los indicios proporcionados por el contexto, por la situación de las palabras, por las estructuras del discurso o por posibles apoyos visuales.

7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Identificar los principales sonidos básicos del idioma extranjero a una velocidad de emisión lenta o media.
- Identificar patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación propios del idioma.
- Reconocer los diferentes patrones de acentuación, para la identificación correcta de palabras y su comprensión en el texto oral.
- Identificar el significado de algunas estructuras sintácticas, según la entonación del mensaje emitido a una velocidad de emisión lenta o media.
- Comprender palabras y mensajes emitidos con diferentes acentos.



## Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Participar en conversaciones breves y sencillas sobre temas relacionados con intereses personales, aunque sean necesarias las pausas, repeticiones o reformulaciones.
- Realizar exposiciones breves sobre temas conocidos o de interés personal, utilizando el léxico y las estructuras de forma adecuada, previamente guiada y con apoyo visual.
- Plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas, relatar experiencias cotidianas y planes futuros inmediatos aumentando la complejidad y el grado de autonomía en las intervenciones.
- Expresar gustos, opiniones y habilidades; pedir y ofrecer información concreta; solicitar aclaraciones de forma sencilla, sobre situaciones cotidianas y asuntos conocidos o de interés personal.
- Combinar el uso de expresiones sencillas con otras más complejas, de forma aislada a veces, o enlazadas con conectores básicos, siendo necesaria la colaboración del interlocutor o la interlocutora para mantener la comunicación.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Tomar parte de forma espontánea en conversaciones breves y sencillas sobre temas variados conocidos.
- Hacer intervenciones orales y preguntas sencillas, utilizando los conocimientos previos de su lengua materna o de otras lenguas, que le ayuden a adaptar el mensaje.
- Demostrar un conocimiento básico del uso de estrategias de aproximación (sinónimos, definiciones, descripciones) para compensar las carencias léxicas, a pesar de los errores e imprecisiones.
- Usar las normas de cortesía básicas para lograr un intercambio comunicativo satisfactorio.

3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Participar en conversaciones sencillas incorporando algunos rasgos socioculturales o sociolingüísticos propios de los países en los que se habla el idioma.
- Hablar de forma breve sobre la vida cotidiana, las relaciones interpersonales, los comportamientos y las convenciones sociales de los países en los que se habla la lengua extranjera.
- Aplicar de forma básica los conocimientos sobre las convenciones sociales y costumbres de los países en los que se habla el idioma extranjero (tratamiento, normas de cortesía, saludos y fórmulas de relación social).

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Asociar las expresiones, el vocabulario y los exponentes lingüísticos básicos, a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de cohesión y coherencia al discurso.
- Emplear patrones discursivos orales básicos (inicio y cierre, recapitulación, reformulación, puntos de la narración y la descripción) para organizar el discurso de forma básica y guiada en conversaciones y presentaciones.
- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para mantener la comunicación y organizar el discurso de forma básica y guiada, en relación a la función comunicativa que se produzca.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Realizar y responder a un repertorio limitado de preguntas sencillas con cierto grado de autonomía y corrección.
- Construir oraciones sencillas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan errores que no impidan la comunicación.

- Demostrar un conocimiento y un uso aceptable de los procedimientos para explicar o expandir información mediante el uso de conectores básicos.
- Seleccionar la estructura lingüística apropiada para transmitir la información deseada, según la intención comunicativa del discurso (interrogativa, enunciativa, exclamativa e imperativa).

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Emplear un léxico oral de alta frecuencia, relativo a situaciones comunicativas cotidianas y habituales, para que la comunicación sea eficaz.
- Expresar información e ideas sobre temas cotidianos y experiencias personales, con cierto grado de autonomía y corrección.

7. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Reproducir los sonidos del idioma extranjero con cierto grado de corrección y de manera comprensible para el interlocutor o la interlocutora, discriminando aquellos que no se reproducen de forma similar en su lengua materna.
- Expresarse con cierto grado de corrección, tratando de utilizar estructuras sintácticas por su diferente entonación, acorde con la función comunicativa del mensaje.
- Reproducir con cierto grado de corrección el ritmo propio del idioma extranjero.
- Hablar y leer de forma comprensible, utilizando los elementos prosódicos con cierto grado de corrección (sonidos, acento, ritmo y entonación).

8. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Mostrar interés por expresarse oralmente y tratar de hacerse entender, aunque sea con algunos errores, titubeos, repeticiones y vacilaciones, en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.

- Usar estrategias para regular la producción: pausas, repeticiones durante el discurso y reformulaciones en situaciones comunicativas habituales y cotidianas.
- Valorar las estrategias de pausa, repetición y reformulación, como medio de organizar, corregir o encauzar lo que se desea transmitir.

9. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Iniciar, mantener o concluir una conversación de manera básica, aunque se cometan errores que no impidan la comunicación.
- Utilizar de forma puntual el lenguaje no verbal como soporte para la comunicación (crear mensaje y hacerse entender).
- Mostrar respeto e interés por las intervenciones de otros hablantes.
- Utilizar estrategias de comunicación no verbal para interactuar.

### **Bloque 3. Comprensión de textos escritos**

1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Comprender textos breves y sencillos de naturaleza diversa: instrucciones, descripciones y narraciones breves, mensajes y cuestionarios, correspondencia postal o electrónica artículos de revistas juveniles, páginas web apropiadas o letras de canciones.
- Leer y comprender textos de dificultad y extensión adaptadas, con finalidades diversas: para obtener y ampliar información o para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura.
- Identificar el tema y el sentido global de textos breves escritos en diferentes formatos, así como la idea general y la información más relevante, distinguiéndola de la accesoría.
- Demostrar una aceptable comprensión del texto, tanto en sus aspectos generales como en otros más específicos, mediante la realización de tareas, tanto lingüísticas, (verbalmente o por escrito) como no lingüísticas.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Anticipar el contenido del texto infiriendo significados por el contexto, por las imágenes que puedan acompañar al texto o por comparación con otras lenguas que se conocen.
- Comprender el sentido global de un texto aunque no se hayan entendido todos los elementos del mismo.
- Resumir de forma dirigida el significado global del texto, evaluando su grado de coherencia.
- Utilizar de forma guiada el apoyo de fuentes externas (como diccionarios en papel o las TIC) cuando resulte necesario para la comprensión del texto.

3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Aplicar para mejorar la comprensión del texto el conocimiento de alguno de los rasgos sociales, culturales o lingüísticos más característicos de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Reconocer y utilizar algunos contrastes y similitudes entre las fórmulas y usos de la lengua extranjera y los de la propia en situaciones básicas de comunicación (p. e. agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una comunicación, listas de normas escolares de convivencia).
- Reconocer y valorar en los textos, alguna de las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (música, cine, etc.).
- Reconocer y valorar en los textos, alguna de las manifestaciones más características de la cultura popular de dichos países (fiestas, gastronomía, deportes, etc.).
- Identificar y reflexionar, de forma guiada, sobre los estereotipos culturales presentes en el texto, respetando los valores y creencias de otros pueblos y culturas.

4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*



- Reconocer determinadas estructuras lingüísticas y su asociación con las funciones del lenguaje más habituales.
- Distinguir, a través de los correspondientes patrones discursivos, las diferentes partes que conforman la estructura de un texto (introducción, desarrollo y cambio temático, cierre).
- Reconocer el orden de una secuencia de datos expresada en un texto descriptivo, narrativo, dialogado o expositivo.

5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Distinguir las diferentes partes que componen las oraciones de estructura progresivamente más compleja.
- Reconocer las estructuras sintácticas de las oraciones de complejidad adecuada al nivel e inferir las principales normas básicas que las rigen, para mejorar la comprensión.
- Reconocer la utilización de estructuras asociadas a las diferentes intenciones comunicativas (enunciativas para transmitir información, interrogativas para pedir información, imperativas para dar órdenes, exclamativas para expresar emociones).

6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Reconocer palabras y expresiones usuales en un texto escrito aunque este no se comprenda en su totalidad.
- Reconocer y comprender un repertorio progresivamente más amplio de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.
- Utilizar los indicios proporcionados por el contexto y por otros apoyos gráficos (fundamentalmente imágenes) para inferir los posibles significados de palabras o expresiones que se desconocen.

7. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. %, @, #), y sus significados asociados.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Reconocer características y convenciones propias del lenguaje escrito.
- Discriminar de manera adecuada el uso y significado de la ortografía y la puntuación.
- Distinguir los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.
- Reconocer las abreviaturas de uso más frecuente.
- Distinguir el significado y utilidad de algunos símbolos de uso frecuente (p. e. @, €, &, etc.) característicos de las comunicaciones en soporte digital.

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Redactar de forma guiada, en papel o en soporte digital, textos sencillos de extensión más amplia sobre temas usuales o de interés personal, con diferentes propósitos comunicativos.
- Redactar textos utilizando el léxico y las expresiones adecuadas, combinando estructuras simples mediante los conectores básicos.
- Utilizar las convenciones básicas propias del lenguaje escrito.
- Escribir los mensajes con orden y claridad, ajustándose a los diferentes modelos de texto.
- Redactar textos sencillos con razonable corrección gramatical y ortográfica, utilizando la puntuación adecuada.

2. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Elaborar de forma progresivamente autónoma un borrador estructurando los contenidos que se van a desarrollar, revisar el texto y corregirlo para perfeccionar el producto final.
- Utilizar con creciente espontaneidad y soltura el apoyo de fuentes externas (gramáticas o diccionarios en papel o digitales) para lograr una mayor corrección.
- Aplicar recursos básicos de cohesión y coherencia, a partir de modelos.
- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada.

3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Reconocer algunas similitudes y diferencias sociolingüísticas y socioculturales entre el propio país y los países en los que se habla la lengua extranjera, y sus implicaciones en la forma de expresarse.
- Incorporar a la producción escrita, de forma guiada, algún rasgo de tipo sociocultural o sociolingüístico en mensajes relacionados con celebraciones o acontecimientos, característicos de los países en los que se habla la lengua extranjera.
- Utilizar de forma apropiada fórmulas básicas de cortesía en las relaciones sociales al escribir (p. e. una carta, una postal, un correo electrónico, WhatsApps, blogs, páginas web etc.).

4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Asociar determinadas estructuras lingüísticas a las funciones del lenguaje más habituales, para dar cierto grado de coherencia y cohesión al texto.
- Utilizar de forma progresivamente autónoma patrones discursivos básicos en la estructuración del texto (fórmulas de ordenación, de recapitulación, de resumen, de disposición esquemática, de exposición de los pasos de un proceso).
- Utilizar los recursos lingüísticos necesarios para redactar narraciones, descripciones o diálogos sencillos, así como mensajes de demanda e intercambio de información o de expresión de opiniones.

5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*



- Construir de forma guiada oraciones progresivamente más complejas con una estructura sintáctica adecuada, aunque contengan algún error que no altere significativamente la comprensión.
- Utilizar las estructuras sintácticas básicas adecuadas a la intención comunicativa del texto.
- Utilizar elementos progresivamente más complejos de cohesión del texto para lograr una adecuada corrección formal.

6. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Utilizar un repertorio progresivamente más amplio de léxico de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas usuales relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses.
- Utilizar la terminología gramatical necesaria para la clasificación, almacenaje y reutilización del repertorio léxico.
- Utilizar de forma espontánea recursos gráficos variados (fundamentalmente imágenes) como apoyo en la transmisión de significados escritos.
- Utilizar de forma progresivamente autónoma diccionarios en papel o digitales, obteniendo los recursos léxicos necesarios para la comunicación escrita.

7. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).

*Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:*

- Utilizar de manera adecuada las principales reglas ortográficas y de puntuación, con posibilidad de errores que no impidan la comprensión.
- Utilizar los símbolos gráficos asociados a las estructuras sintácticas interrogativas, imperativas y exclamativas.
- Utilizar de forma apropiada las abreviaturas de uso más frecuente.
- Utilizar algunas convenciones ortográficas características de los textos escritos por medios digitales, reconociendo su especificidad para los mismos.
- Utilizar un repertorio más amplio de símbolos de uso frecuente, especialmente en la escritura por medios digitales (p. e. @, €, &, etc.).



### 3.2 APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES PARA OBTENER UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Para que los alumnos obtengan una evaluación positiva hemos determinado una serie de estándares básicos que concretan lo que el estudiante o la estudiante debe saber, comprender y saber hacer en esta asignatura.

#### **BLOQUE 1: COMPRENSIÓN TEXTOS ORALES**

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).
3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
5. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).
6. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

#### **BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN / INTERACCIÓN**

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.



4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

### **BLOQUE 3: COMPRENSIÓN TEXTOS ESCRITOS**

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e. en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

### **BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN / INTERACCIÓN**

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
2. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
3. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

### 3.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad educativa.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de cumplir unos criterios para garantizarnos su eficacia y fiabilidad. Han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos...), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

Entre los **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN** utilizados se encuentran los siguientes:

**LA OBSERVACIÓN:** Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se llevará a cabo tanto de forma asistemática como sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación se valorarán aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... Aspectos como la realización en tiempo de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, trabajo, cooperación y respeto a la opinión ajena (o sus contrarios) serán objeto de observación por parte del profesor.

**ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DEL ALUMNO:** Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se analizarán:

- Proyectos
- Actividades de aplicación de los contenidos trabajados
- Ensayos
- Cuaderno de clase
- Producciones orales.

**INTERCAMBIOS ORALES:** Como procedimiento de evaluación debe tener una adecuada planificación, concretando la finalidad, el objeto, el instrumento de registro y codificación, las claves de interpretación...

- Breves charlas o conferencias, preparadas de antemano, en las que uno o varios alumnos habrán de exponer un tema o defender un argumento, valiéndose de la ayuda de un guion, pero sin leerlo y con el apoyo de las nuevas tecnologías
- Breves exposiciones improvisadas.
- Participación en diálogos planificados como tertulias, debates.
- Lecturas expresivas en voz alta.
- Dramatizaciones
- Entrevistas
- Puestas en común
- Intervenciones en el aula para exponer una hipótesis, argumentar una opinión, pedir aclaraciones...

**PRUEBAS ESPECÍFICAS:** Se planificarán pruebas diversas mediante las cuales se comprobarán los conocimientos y estrategias adquiridas en cuanto a reconocimiento de ideas principales y detalles relevantes en textos orales y escritos, redacción de textos, construcción de oraciones, participación en conversaciones, exposiciones etc. En todas ellas se valorarán aspectos tales como el uso apropiado de léxico y estructuras sintáctico – discursivas. Las pruebas serán tanto orales como escritas y podrán realizarse de modo presencial u online.

**LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**, aparte de garantizar el rigor en el resultado, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Los instrumentos que podrán ser utilizados para llevar a cabo el proceso de evaluación son:

**REGISTRO ANECDÓTICO:** En él se recogerán hechos, sucesos o situaciones concretas que se consideran importantes para el alumno o el grupo, y que den cuenta de sus comportamientos, actitudes, intereses o procedimientos.

**LISTA DE COTEJO:** Se utilizará para registrar aspectos que son del tipo dicotómico (sí/no, lo hizo/no lo hizo...) tales como la realización de tareas, seguimiento de pautas estipuladas en clase...

**PRUEBAS OBJETIVAS:** Son los tradicionales exámenes, que pueden ser escritos u orales, y constar de preguntas de desarrollo, de selección, de ordenación... o cualesquiera otras que sean pertinentes para los contenidos desarrollados.

**ESCALA DE APRECIACIÓN O CALIFICACIÓN:** Se utilizarán tanto escalas cualitativas como cuantitativas. Se aplicarán en la evaluación de producciones orales planificadas, en las producciones escritas, en las

pruebas objetivas, en actividades de análisis y síntesis... para determinar el grado de presencias de los indicadores evaluados.

**LAS RÚBRICAS:** Podrán ser utilizadas, junto a las escalas de calificación o apreciación, para evaluar tanto las producciones orales y escritas como aquellos productos de mayor complejidad en los que entren en juego diversas competencias, como es el caso de los trabajos de investigación.

### 3.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se establecerá hallando la **media aritmética de la puntuación obtenida en los cuatro bloques** establecidos en el currículo para la organización de los contenidos y los criterios de evaluación con sus correspondientes indicadores:

	1. COMPRENSIÓN TEXTOS ORALES		2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN / INTERACCIÓN	
	ACTIVIDADES 40%	PRUEBAS 60%	ACTIVIDADES 40%	PRUEBAS 60%
HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis y valoración de textos orales: elementos, finalidad, etc.</li> <li>Comprensión de textos orales: audiciones, anuncios, vídeos, producciones del profesor y los compañeros...</li> <li>Escucha activa</li> <li>Valoración de elementos del contexto como estrategia para predecir información.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura en alto</li> <li>Debates</li> <li>Exposiciones orales</li> <li>Diálogo en el aula (planeado y espontáneo)</li> <li>Participación</li> </ul>	

En la **COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES** se tendrá en cuenta:

- Inferencia de información a partir del contexto.
- Capacidad para identificar y concretar el tema y las ideas principales y secundarias de los textos.
- Uso e identificación de vocabulario y estructuras sintáctico-discursivas presentes en los textos orales.
- Síntesis y ordenación de información.

En la **PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES** se tendrá en cuenta:

- Adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Precisión léxica y sintáctico-discursiva.
- Elaboración de guiones.
- Elección y uso de registro adecuado.
- Uso adecuado del lenguaje no verbal.
- Manejo de fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra.
- Pronunciación y entonación clara e inteligible.

	3. COMPRENSIÓN TEXTOS ESCRITOS		4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN / INTERACCIÓN	
	ACTIVIDADES 40%	PRUEBAS 60%	ACTIVIDADES 40%	PRUEBAS 60%
<b>HERRAMIENTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y valoración de textos escritos: elementos, estructura, finalidad, etc.</li> <li>• Comprensión de textos escritos: instrucciones, anuncios, narraciones, e-mails, páginas web, descripciones, cuestionarios, producciones del profesor y los compañeros... etc.</li> <li>• Lectura activa</li> <li>• Análisis de léxico y estructuras sintácticas.</li> <li>• Valoración de elementos del contexto como estrategia para predecir información.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico, social...</li> <li>• Elaboración de borradores.</li> <li>• Actividades de léxico y estructuras sintácticas.</li> <li>• Cuaderno de clase.</li> <li>• Participación.</li> </ul>	

En la **COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS** se tendrá en cuenta:

- Inferencia de información a partir del contexto.
- Capacidad para identificar y concretar la función, el tema y las ideas principales y secundarias de los textos.
- Uso e identificación de vocabulario y estructuras sintáctico-discursivas presentes en los textos escritos.
- Localización, síntesis y ordenación de información.

En la **PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS** se tendrá en cuenta:

- Adecuación, coherencia, cohesión y corrección ortográfica.
- Precisión léxica y sintáctico-discursiva.
- Elaboración de guiones/borradores.
- Elección y uso de registro adecuado.

En relación al **PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN** se tendrán en cuenta lo siguiente:

- a. Cada evaluación se hará, como mínimo, una prueba de cada uno de los bloques.
- b. Es obligatorio hacer las pruebas presenciales/online que el profesor o profesora determine. Si el alumno no pudiera realizar una prueba en la fecha establecida la familia deberá informar de los motivos de la ausencia. Si la falta está debidamente justificada el profesor determinará la fecha y hora en la que el alumno podrá realizar la prueba. En los casos en que ya se hubiese realizado una prueba del mismo tipo dentro del periodo de la evaluación, el profesor determinará si es necesario o no la realización de la misma.
- c. Los proyectos y/o pruebas online podrán ser calificadas a partir de una entrevista oral en la que el alumno explicará los procedimientos seguidos para la resolución de la prueba o elaboración del proyecto.
- d. Todas las actividades y trabajos que el profesor o profesora encomiende a los estudiantes dentro del aula o para hacer en casa son obligatorios y deberán de ser entregadas en tiempo y forma, pudiendo admitirse alguna fuera de plazo por causas justificadas. Se evitará la demanda de tareas escolares en periodos vacacionales. En todos los casos serán valoradas de acuerdo al porcentaje asignado en los cuatro bloques a actividades.
- e. En los tres escenarios se encomendarán tareas a través de Teams con el fin de reforzar y/o ampliar las actividades de aula y mejorar la competencia digital. Los plazos de entrega variarán según el escenario en el que nos encontremos:

**PRESENCIALIDAD:** las actividades tendrán un plazo de entrega de una semana. El objetivo es que el alumnado disponga de varios días para realizar de manera autónoma la tarea encomendada. Consideramos que de este modo se potencia la autonomía y responsabilidad del alumnado ya que tendrán que aprender a gestionar su tiempo de trabajo en casa.

**SEMIPRESENCIALIDAD / NO PRESENCIALIDAD:** las actividades serán programadas de modo que se activarán a primera hora de la mañana y deberán ser entregadas en el transcurso de ese mismo día. Se encomendarán actividades todos los días en los que, de acuerdo al horario del grupo, este programada la materia de inglés y estarán destinadas a aquellos alumnos que no acudan ese día al centro por encontrarse en un escenario de docencia semipresencial o confinamiento. Se plantearán actividades que los alumnos puedan realizar en 45 minutos, tiempo de las sesiones

presenciales. En casos especiales podrán plantearse la realización de actividades y proyectos de mayor duración. En estos casos el plazo de entrega será mayor y aparecerá detallado en la tarea.

- f. La corrección, precisión y coherencia de las producciones orales o escritas será tomada en cuenta a la hora de calificar cualquiera que sea el apartado que se esté valorando.

Se considerará **aprobada una evaluación** cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas a lo largo del trimestre, el alumno obtenga una **calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10**.

**Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspensa.** Se informará al alumnado que haya suspendido una evaluación acerca de aquellos aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente, y se les orientará respecto a los contenidos y criterios de evaluación no consolidados y sobre las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos. La recuperación de una evaluación suspensa se comprobará en la siguiente, dado que los contenidos son acumulativos y se volverá sobre ellos en todas las evaluaciones. Esto implica que **el aprobado de una evaluación implica automáticamente la recuperación de la evaluación anterior** en el caso de que estuviera suspensa.

La calificación final tendrá como referente último el logro (o la no consecución) de los criterios de evaluación del curso y sus indicadores, que son los referentes de la evaluación del aprendizaje del alumnado, y establecen lo que se espera que el alumno deba saber, comprender y saber hacer. **La nota final será la obtenida en la última evaluación** y será expresada mediante un número entero de 1 a 10. De este modo, **aquellos alumnos que han suspendido la primera y/o segunda evaluación y aprueban la tercera, serán calificados positivamente con la nota obtenida en la tercera evaluación.**

Todos aquellos alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria de junio dispondrán de una **prueba extraordinaria en septiembre**.

**Se mantendrán los mismos criterios de calificación en cualquiera de los tres escenarios** (presencial, semipresencial y no presencial), siempre y cuando se respeten las instrucciones de instancias superiores.

### **3.5 PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE DEBEN PRESENTARSE A LA PRUEBA DE SEPTIEMBRE**

En junio se le suministrará a cada alumno con la materia suspensa un **plan de trabajo individualizado** en el que se hará constar los contenidos y criterios de evaluación asociados de los que será evaluado así como las actividades que se le recomienda realizar durante el periodo vacacional.

La **prueba** se organizará en los **cuatro bloques** que se corresponden con la distribución de los contenidos y los criterios de evaluación propuestos en el currículo. Cada alumno realizará la prueba correspondiente a la/**las destrezas no superadas en la evaluación ordinaria de junio**.

Los criterios de calificación serán los mismos que a lo largo del curso:

- Se hallará la **media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los bloques**.
- Se tendrá en cuenta la nota obtenida en junio en aquellas destrezas superadas y la obtenida en septiembre en el caso de las destrezas evaluadas en la prueba extraordinaria.
- Se considerará que un alumno ha superado la asignatura cuando una vez hallada la media, la calificación sea de 5 puntos o superior.

Siempre y cuando las condiciones sanitarias y las autoridades pertinentes lo permitan la prueba será presencial. Si las circunstancias aconsejasen lo contrario se realizaría la prueba de modo telemático mediante formulario de Microsoft Forms, videollamadas y/o flipgrid.

En caso de no ser posible la realización de la prueba ni de manera presencial, ni de manera telemática, las actividades entregadas al alumnado en el PIR pasarán de ser recomendables a obligatorias. En este caso, estas actividades obligatorias constituirán la única herramienta de evaluación y su calificación supondrá el 100% de la nota final de la evaluación extraordinaria.